En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a construir un nuevo centro I.E.S.O en Azagra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Don Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre la adecuación de las necesidades Educativas de la localidad de Azagra a la realidad actual.

Exposición de motivos

Azagra es una villa situada en la merindad de Estella, en la Ribera del Alto Ebro y a 77 kilómetros de Pamplona. Su población en 2018 fue de 3853 habitantes y cuenta con las siguientes instalaciones educativas, centro municipal de 0 a 3 años, colegio público Francisco Arbeloa de Educación Infantil y Primaria y el IESO Reyno de Navarra

El centro educativo Francisco Arbeloa de Azagra, está dividido en dos edificios, uno para los alumnos de Educación Infantil y otro para Educación Primaria, separados por unos 200 metros. Primaria, además, comparte bloque con el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Reyno de Navarra.

El colegio público de Educación Infantil y Primaria "Francisco Arbeloa" tienen desde el comienzo del presente curso escolar más de 380 alumnos. De ellos, aproximadamente un 40% del alumnado son de origen extranjero y con necesidades educativas especiales.

Principalmente los alumnos del colegio son, en su gran mayoría, de Azagra, aunque el centro cuenta con un aula alternativa que hace que se trasladen niños de localidades cercanas como San Adrián, de Lodosa y de Sartaguda.

En los últimos años, ha sido habitual la escolarización de más alumnos a lo largo del curso escolar por incorporación tardía, lo que dificulta todavía más la atención educativa de dichas clases y lo que demuestra la necesidad de ajustar las instalaciones a la realidad que vive el centro en la actualidad.

La organización del espacio de aprendizaje es un factor esencial, sin embargo, las instalaciones educativas actuales de las que dispone la localidad de Azagra, no se ajustan a las necesidades que se requieren.

La enseñanza primaria y la enseñanza secundaria son etapas educativas diferentes y que mayoritariamente se realizan en dos instituciones distintas, con culturas organizativas diferentes y con una actitud diversa. Los alumnos de los centros de primaria de Azagra comparten bloque con el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Reyno de Navarra, lo que dificulta adecuar espacios.

Por todo ello, se propone la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Apoyar y compartir las reivindicaciones de toda la comunidad educativa de Azagra, relativas a la construcción de un nuevo centro IESO.

2. Construir, urgentemente, un edificio público que contenga las aulas e instalaciones necesarias para impartir con criterios de calidad las enseñanzas correspondientes a los niveles de Enseñanza Secundaria Obligatoria en el municipio de Azagra.

3. Que consignen la dotación económica necesaria en la Ley de Presupuestos de Navarra 2020.

Pamplona, 19 de diciembre de 2019

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez